

ILLINOIS
SAFE
SCHOOLS



THE ALLIANCE

presenta:

¡CONOCE TUS DERECHOS! DISCIPLINA ESCOLAR



ÍNDICE

CONOCE TUS DERECHOS! DISCIPLINA ESCOLAR

These materials are also available in English. If you are interested in receiving the English materials, please contact the Illinois Safe Schools Alliance. Translation was provided by the ¡Comunicaté! Translation & Interpretation Collective.

¡COMUNICATÉ! COLECTIVA DE TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN

SOMOS UNA COLECTIVA QUE BUSCA SER UN PUENTE ENTRE EL IDIOMA INGLÉS Y ESPAÑOL EN FORMA ESCRITA Y HABLADA, PARA PROMOVER Y HABILITAR A MIEMBROS DE LA COMUNIDAD PARA QUE PARTICIPEN Y PUEDAN IDENTIFICARSE EN LUGARES DONDE EL LENGUAJE SERÍA UNA BARRERA. NUESTRAS HABILIDADES PROFESIONALES SON A RAÍZ DE NUESTRAS EXPERIENCIAS COMO MUJERES DE COLOR, INMIGRANTES, BILINGÜES Y/O QUEER. NUESTROS ESFUERZOS ESTÁN ENFOCADOS EN CRECER EN CONJUNTO CON NUESTRA COMUNIDAD Y POR CREAR UN MUNDO INCLUSIVO EN LA DIVERSIDAD DEL LENGUAJE.

DESCARGO DE RESPONSABILIDAD:

ESTE CURRÍCULO ES SÓLO CON FINES INFORMATIVOS Y NO CON EL PROPÓSITO DE PROPORCIONAR ASESORÍA LEGAL.

SOBRE EL PROYECTO CONOCE TUS DERECHOS....	4
METAS PARA ESTE PROYECTO.....	5
PRÁCTICAS DISCIPLINARIAS DISCRIMINATORIAS... 	6
PLANES 504 E IEPS.....	14
PROCEDIMIENTOS ALREDEDOR DE LA DISCIPLINA.....	22
NOTAS	43

NOTA SOBRE LA TRADUCCIÓN:

Este documento fue traducido usando la 'x' en vez de 'a' o una 'o' como parte de un cambio lingüístico que intenta ir más allá de los binarios de género y es más inclusivo a todas las identidades.

SOBRE EL PROYECTO CONOCE TUS DERECHOS



La misión de la Alianza de Escuelas Seguras de Illinois (Safe Schools Alliance) (la Alianza) es promover seguridad, apoyo y desarrollo saludable a jóvenes lesbianas, homosexuales, bisexuales, transgénero, e indecisos (LGBTQ) en escuelas y comunidades de Illinois por medio de la defensa, educación, jóvenes organizándose e investigación.

Este currículo fue creado por miembros del Comité de Alianza Juvenil (Alliance Youth Committee). El Comité de Abogados de Chicago para los Derechos Civiles (el Comité de Abogados) y Stand Up For Each Other Chicago (SUFEQ por sus siglas en Inglés) fueron consultados para desarrollar nuestro material del cómic Conoce tus Derechos, cuyos contenidos informaron este currículo.

El proyecto de equidad educativa del Comité de Abogados de Chicago para los Derechos Civiles protege y promueve el acceso a la educación al abordar las barreras que impactan injustamente a las comunidades históricamente marginadas. Trabajan para interrumpir el proceso de escuela-a-prisión y abordar las disparidades educativas: 1) representando a estudiantes y familias en casos de disciplina y discriminación, y 2) trabajando con los socios comunitarios para lograr una reforma sistémica.

SUFEQ Chicago es una iniciativa dirigida por estudiantes de Derechos en la Escuela de Derecho de la Universidad Loyola de Chicago para abordar las suspensiones escolares de estudiantes en pre-kinder hasta la preparatoria en el área de Chicago. El objetivo de la organización es reducir el uso de las suspensiones fuera de la escuela y mantener a lxs jóvenes en la escuela y en el camino para graduarse. SUFEQ aboga y enseña a padres/madres cómo comunicarse con administradores eficazmente y entrena a padres/madres en sus derechos. A través de SUFEQ, lxs estudiantes de Derecho también abogan por lxs estudiantes en los procesos de apelación de suspensión y reintegración escolar.

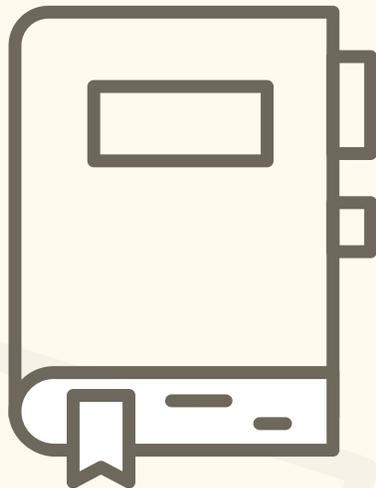
Metas para este proyecto

El objetivo de la Alianza de Escuelas Seguras de Illinois (Illinois Safe Schools Alliance) es apoyar el éxito de lxs jóvenes en su entorno escolar al proporcionar información esencial sobre sus derechos y la responsabilidad que tienen las escuelas de honrarlos y aceptarlos. Cuando lxs estudiantes conocen sus derechos, es más probable que obtengan el apoyo que necesitan para abordar la causa de sus problemas y exijan soluciones que les permitan prosperar en un contexto académico. Al hacerlo, desarrollan habilidades importantes de liderazgo y defensa. Nuestro objetivo es satisfacer las necesidades de lxs jóvenes y responder a las solicitudes para obtener más recursos legales, oportunidades para tutorías de par a par, conciencia de los derechos legales y médicos, y apoyo en torno a las prácticas disciplinarias discriminatorias en la escuela.

¿Por qué este proyecto?

Como organización para la defensa de jóvenes, vemos un acceso extremadamente desproporcionado a la educación dependiendo de raza, recursos económicos, apoyo familiar y ubicación geográfica. La falta de acceso a una educación segura y que apoya puede afectar el logro más adelante en la vida y limitar las oportunidades de movilidad, empleo y salud. En la Alianza de Escuelas Seguras de Illinois, creemos que todos lxs estudiantes, no solo lxs estudiantes LGBTQ, prosperan en ambientes donde se valora la diversidad.

**DESCARGO DE RESPONSABILIDAD:
ESTE CURRÍCULO ES SÓLO CON FINES INFORMATIVOS Y NO
CON EL PROPÓSITO DE PROPORCIONAR ASESORÍA LEGAL.**



PRÁCTICAS DISCIPLINARIAS DISCRIMINATORIAS Y ACOSO

CUANDO DECIMOS PRÁCTICAS DISCIPLINARIAS DISCRIMINATORIAS, QUEREMOS DECIR:

**SER DISCIPLINADX INJUSTAMENTE POR EL
PERSONAL DE LA ESCUELA PORQUE ERES LGBTQ+
O PORQUE ALGUIEN PIENSA QUE ERES LGBTQ+**

Esto puede ser:

Ser disciplinadx por cosas de las que nadie más es disciplinadx O
Ser disciplinadx más que otrxs estudiantes por las mismas cosas

Es importante recordar que lxs estudiantes serán tratados de manera diferente basado a sus historias en la escuela, o discapacidades que puedan tener. La clave es sean disciplinadx más que otros estudiantes que están en la misma posición que tú y lo único que es diferente es tu identidad. Como puedes adivinar, probar que esto te está sucediendo es bastante difícil de hacer.

**SER DISCIPLINADX INJUSTAMENTE POR
POR EXPRESAR TU IDENTIDAD CUANDO NO
HAY UNA RAZÓN SÓLIDA EDUCACIONAL O DE
SEGURIDAD POR EL CASTIGO**

Ej: Una escuela no debe castigar a alguien por usar maquillaje porque ser un hombre-cis, hombre-trans, o percibido como masculino. Sin embargo, podrían ser capaces de castigar a alguien por aplicar maquillaje en clase, ya que interferiría con ellxs aprendiendo en clase.

¿QUÉ TIPO DE ACCIONES SE PUEDEN TOMAR CUANDO SE ES DISCRIMINADX POR COMPAÑERXS/MAESTRXS/ PERSONAL O CUANDO ESTÁS SIENDO ACOSADO POR OTRXS ESTUDIANTES?

Compañerxs

El Estado de Illinois considera que cualquiera de estas cosas como intimidación:



Y realmente cualquier cosa que te hace sentir miedo, o te impide concentrarte y participar en actividades escolares.

Si unx estudiante está cometiendo algo de lo anterior en tu contra, tu escuela debe abordar el problema si lo reportas.

Por ley, las escuelas públicas y escuelas charter/subvencionadas deben tener políticas anti-bullying (anti-intimidación). Puedes pedir una copia de ella en cualquier momento. Puede ser una buena idea pedirla por escrito en una carta o correo electrónico a tu escuela, y guardar una copia de cualquiera de las dos.

Si estás siendo intimidadx, puedes escribir una queja a su escuela, y debes tener la opción de hacerlo de manera anónima. Una vez más, pide a la escuela que el procedimiento de queja de la escuela sea enviada por carta o correo electrónico.

Fuente: ejemplo de [Illinois Association of School Boards modelo de póliza](#)

Fuente: [póliza de CPS](#)

Por favor tome en cuenta que la conducta de un estudiante solo califica como acoso si es ‘severo o penetrante’ hasta al punto que crea un ambiente educativo intimidante, amenazador o abusivo. En algunos casos, una sola instancia de acoso no sería considerada ‘severo o penetrante.’ Eso no quiere decir que no lo puedes reportar, pero quiere decir que es posible que tu escuela no dedicara la misma cantidad de recursos que dedican a otras quejas.

Si estás siendo acosado, también puede ser útil mantener un diario de incidentes cuando alguien te acoso.

Esto puede incluir:

- Las fechas cuando el acoso ocurrió
- Los nombres de cualquier persona que estuvo involucrado
- Que te dijeron o que te hicieron
- El daño que te causó
- Las fechas cuando lo reportaste a la escuela
- La manera en que la escuela respondió a cada incidente de acoso

Maestrxs/personal de la escuela:

Si unx empleadx de la escuela (esto puede incluir a guardias de seguridad, conductorxs de autobuses, entrenadorxs, cualquier persona que trabaja para tu distrito escolar) te está castigando injustamente por algo, puedes reportarlos.

Por favor ten en mente que escribiendo una carta no comienza un proceso legal or formal, pero tú, tus padres/madres, amigxs, y tu comunidad pueden poner presión a la escuela hasta que hagan algo.

CUANDO HACES UNA CARTA, TU PUEDES

INCLUIR ESTA INFORMACIÓN:

El nombre de la persona de la cual estas haciendo una queja.

Los días y las horas en la cual fuiste discriminadx

u otrxs estudiantes

Cualquier persona que haya visto lo que estaba pasando.

Lo qué pasó, con tantos detalles como sea posible.

Cómo te hizo sentir esto.

Cualquier problema que esto te esté causando

- Si no puedes concentrarte en clase
- Si otrxs estudiantes han comenzado a molestarte

Lo que quieres que suceda ahora que has escrito una queja (ten en cuenta que la escuela no tiene que hacer legalmente ninguna de estas cosas, pero tu puedes solicitarlas)

- “Quiero que esta persona se disculpe conmigo”
- “Quiero que esta persona reciba entrenamientos sobre temas e identidades LGBTQ+”
- “Quiero que todas las detenciones y suspensiones que esta persona me dio sean borradas de mi expediente”
- “No quiero que esta persona siga interactuando conmigo”
- “Quiero que estx maestrx sea suspendido”

SI ESTÁS SIENDO DISCIPLINADX MÁS SEVERAMENTE A RESULTADO DE TU GÉNERO O SEXUALIDAD

Si asistes una escuela de ‘solo-niños’ o solo-niñas’ pero la escuela te está castigando a base de tu expresión de género o identidad:

Puedes someter una queja sin importar a qué tipo de escuela asistes

- Puedes escribir tus quejas en la misma manera que describimos en la página 9.
- Aunque escribas una queja, no significa que la escuela está requerida por ley a escucharte, pero tú, tus padres/madres, tus amigxs, y tu comunidad pueden tratar de presionar a la escuela a que haga algo.
- La escuela tampoco está legalmente obligada a decirle cómo castigo a la persona contra la que pusiste una queja.. Esto podría violar los derechos de privacidad de la persona.

Si quieres más información de lo que están haciendo para mantenerte segurx, te debes de enfocar en lo que qué haciendo la escuela para arreglar la situación y prevenir que vuelva ocurrir.

- Si quieres apoyo con esto, por favor contacta a la Alianza

Todas las escuelas públicas y escuelas charter/ subvencionadas están requeridas

a tener una política de anti-bullying(anti-intimidación) que proteja a estudiantes LGBTQ+. Puedes pedir una copia de esta política a través de una carta o un correo electrónico y léelo para averiguar el proceso de hacer quejas en tu escuela.

- Fuente: <https://www.iasb.com/law/ISBEBullyingPolicyRequirements.pdf>

Todas las escuelas públicas y escuelas charter/ subvencionadas

tienen ciertas reglas que seguir. Adicionalmente, si una escuela está recibiendo fondos federales, hay ciertas reglas federales que tienen que seguir.

- Si no sabes si tu escuela recibe fondos federales o del estado, por favor contacta a la Alianza y te ayudamos a investigar.
- Si tu escuela recibe fondos federales, puedes someter una queja a la Oficina de Derechos Civiles del Departamento de Educación. Puedes contactarlos al (312)730-1560 o OCR.Chicago@ed.gov.

Esta es una oficina para todo el estado de Illinois

La OCR (por sus siglas en inglés) puede decidir no investigar tu queja.

- Si tu escuela recibe fondos federales, es posible también someter una demanda judicial bajo Title IX of the Education Amendments Act of 1972 (título IX de la Acta de Enmiendas de Educación de 1972).
- Tristemente, ninguno de estos procedimientos son rápidos. Si estás interesadox en someter una queja o una demanda judicial, por favor contacta a Lambda Legal o el ACLU de Illinois. Lambda Legal tiene una oficina de asistencia que puedes llamar, 312-663-4413. El ACLU de Illinois puedes ser contactadx a través de 312-201-9740.

¿Cuales son mis derechos en una escuela privada?

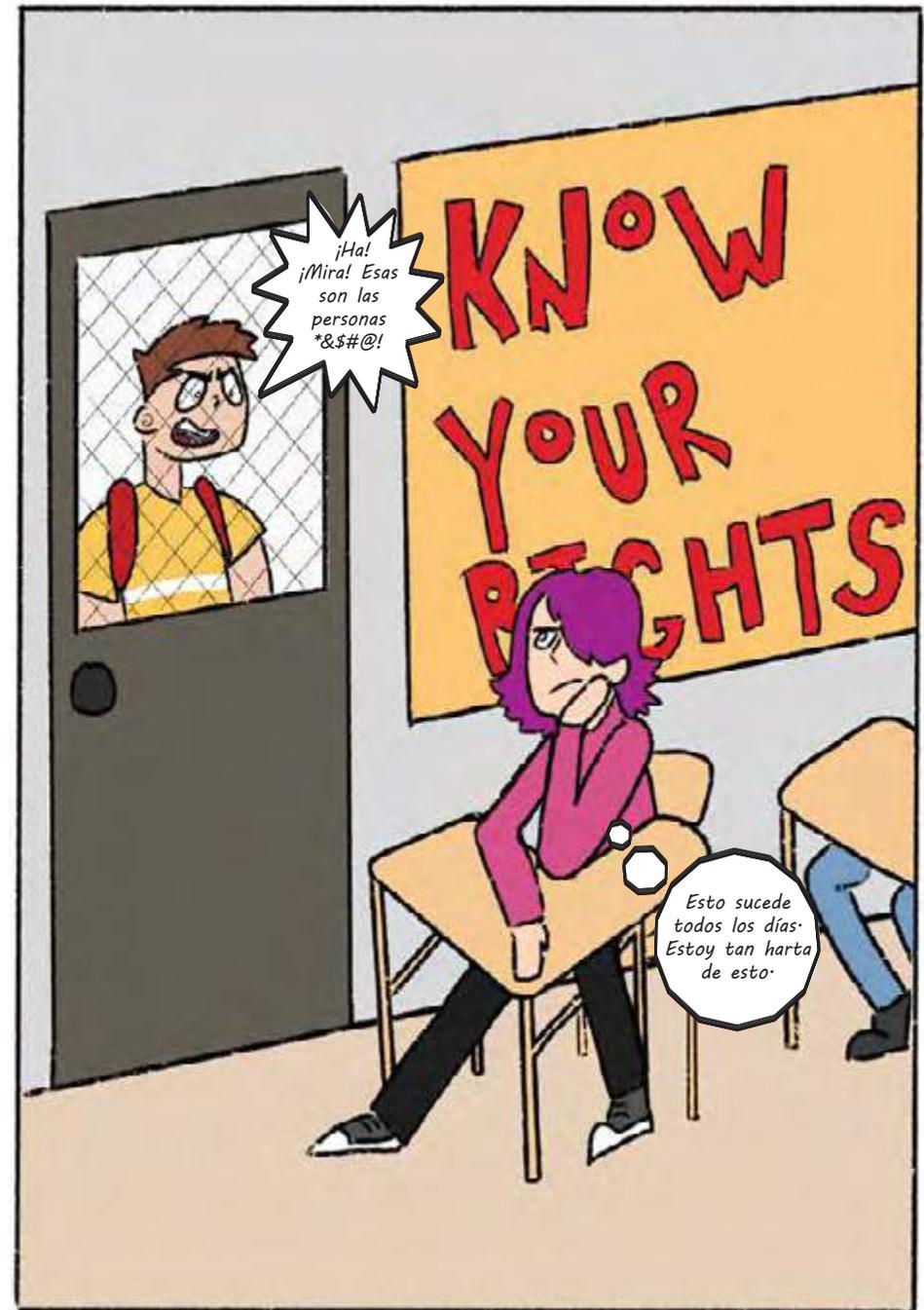
Puedes escribir una carta reportando discriminación sin importar a cual escuela asistes.

- Escribir tu carta en la misma manera que fue detallada arriba

Write your letters the same way described above

Aunque escribas una queja, no significa que la escuela está requerida por ley a escucharte, pero tú, tus padres/madres, tus amigxs, y tu comunidad pueden tratar de presionar a la escuela a que haga algo

Si quieres apoyo con esto, por favor contacta a la Alianza



Continúa en la página 17



PLANES 504 E IEPS

¿QUE ES UN PLAN 504? ¿QUE ES UN IEP? COMO OBTIENES UNO?

Planes 504 y IEPs son planes educacionales en lo cual muchos estudiantes son eligible si caen dentro de un criterio

Si tienes una discapacidad, piensas que tal vez tengas una discapacidad, o

si tu padre/madre/tutor legal piensa que es posible que tengas una discapacidad, puedes solicitar una evaluación de tu distrito escolar para ver si eres elegible para servicios de educación especial.

- **Tus padres pueden solicitar una evaluación en cualquier momento.**

Si alguien mas lo solicita

(unx maestrx, agencia, o profesional de salud mental), tu tutor legal podrá decidir si una evaluación se hará.

Tienes derecho

a una evaluación formal gratuita de tu escuela una vez que tu padre/madre o tutor legal la solicite y la escuela determina que es justificado.

El distrito deberá evaluar si tienes una discapacidad y si necesitas asistencia en la escuela.

Si el distrito decide que calificas..

para servicios de educación especial, ellos deberán escribir un Individualized Education Program (Programa de Educación Individualizada) (IEP) para ti.

UN IEP:

- Establece metas para aprendizaje y comportamiento que son específicas para ti.
- Deletrea y detalla servicios que el distrito proveerá para ti.

Debe de incluir...

- Donde estas en el momento, académicamente y socialmente, y con qué podrías necesitar ayuda.
- Lo que deberías aprender a través de el próximo año.
- Los próximos pasos para llegar a tus metas de fin-de-año, y como puedes asegurar que llegas a tu meta.
- Reportes de progreso cada trimestre.
- Servicios de educación especial que recibirás, cuando empezaran, qué tan frecuente se harán, y por cuánto tiempo durarán.
- Otros servicios que reciberas.
- En donde obtendrás estos servicios. Muchos estudiantes obtendrán servicios en sus clases regulares, y otros estudiantes son puestos en salones con otros estudiantes con necesidades de aprendizaje especiales.

IEPs nada más son disponibles para gente que necesitan instrucción especializada por una discapacidad. Así que, si no calificas por un IEP y quisieras ajustes para una discapacidad, tal vez califiques para un **plan de 504**.



Continúa en la página 19

Un plan 504 no es tan bien estructurado como un IEP...

pero es similar

- Tu o la escuela todavía tendrán que pedir una evaluación para un plan 504, y tus padres decidirán si la evaluación se hará.
- Si la escuela decide que calificas para un plan 504, ellxs pondrán un equipo de 504 para escribir el plan.

Este equipo puede incluir maestrxs, enfermerxs, directorxs, tutor legales, y tu.

- Un plan 504 es un documento menos formal que un IEP. La escuela debe describir cómo te van a apoyar en la escuela para que tu discapacidad no limitará tu habilidad de recibir una educación o tu habilidad de participar en actividades escolares, esta descripción puede incluir:

Ajustes específicos, apoyos o servicios

Los nombres de quienes proveerán cada servicio

Los nombres de las personas responsables para asegurar que el plan sea implementado

PERO no hay un plan anual con metas y pasos para llegar allí

¿CÓMO DEBERÍAN FUNCIONAR?

IEPs y Planes 504 deberían ser revisados anualmente.

Debería de haber una persona encargada en asegurarse que éstas recibiendo todos los servicios que necesitas.



Continúa en la página 21

Tu tutor legal puede solicitar una junta de IEP a cualquier momento durante el año académico. Escribe una carta o correo electrónico solicitando esto.

- Tu tutor legal puede solicitar una re-evaluación de tu IEP cada año si piensas que sería útil.
- Aunque no lo pidas, una nueva evaluación se hará, al menos que uno de tus tutor legales indica que no es necesario.

Estudiantes deberán ser invitados a las juntas de IEP después de la edad de 14 ½, que incluye una transición del aprendizaje del estudiante.

Después de que el estudiante cumpla 18 años los derechos y responsabilidades son dados al estudiante, su tutor legal es notificado de este cambio un año antes de que el estudiante cumpla 18 años. La escuela también debe darle al estudiante una Declaration of Rights (Declaración de derechos) sobre sus derechos en el sistema IEP (ISBE form 34-57k localizada en https://www.isbe.net/Documents/nc_deleg_34-57k.pdf).

Fuente: <https://www.isbe.net/documents/ch6-iep.pdf>

¿TIENEN LOS ESTUDIANTES EL DERECHO DE QUE SU MASTERXS HAGAN CUMPLIR ESTO?

¡SI!

Hay una persona que es responsable en asegurar que tu plan es implementado correctamente.

Si no están haciendo su trabajo, pide que tu tutor legal les escriba una carta o un correo electrónico sobre tu queja detallando que esta pasando y que necesita ser ajustado.

Si no están respondiendo, empieza escribiendo cartas o correos electrónicos al director. Podría ayudarte después si mantienes un récord de toda la comunicación a cerca de tu IEP.

Si tu director no responde, puedes llamar a Equip for Equality's Special Education Clinic Helpline al 1-866-KIDS-046



Continúa en la página 27



PROCEDIMIENTOS ALREDEDOR DE LA DISCIPLINA

DEFINICIONES:

Detención:

Esto varía de escuela a escuela y es diferente de una suspensión interna. Si quieres saber si tu detención está en tu expediente escolar, deberás solicitar tu expediente escolar a través de una carta o un correo electrónico.

Suspensión:

Suspensiones externas y expulsiones son castigos más serios que nada mas deben de ser utilizados para propósitos de seguridad o para prevenir interrupciones a el ambiente escolar.

- Suspensiones externas más cortas (3 días o menos) solo pueden ser usadas si la presencia del estudiante amenaza la seguridad de la escuela o interfiere con el aprendizaje de otros. Esto se decide caso por caso.
- Suspensiones externas más largas se deben de usar nada más cuando todas las otras formas de disciplina que sean disponibles y apropiadas han sido agotadas y el estudiante es una amenaza a la seguridad de la escuela o interferiría considerablemente con la operación de la escuela. La escuela tiene que decidir cuando el este requisito se ha cumplido.

Expulsión:

Expulsiones son castigos más serios que nada más se deben usar para propósitos de seguridad o para prevenir interrupciones al ambiente escolar.

- Expulsiones solo se pueden usar cuando todas las otras formas de disciplina que sean disponibles y apropiadas han sido agotadas y el alumno representa una amenaza para la escuela o interferiría considerablemente con la operación de la escuela. La escuela tiene que decidir cuando este requisito se ha cumplido.

Fuente: <http://www.ilga.gov/legislation/ilcs/fulltext.asp?DocName=010500050K10-22.6>

¿PUEDO APELAR UNA DETENCIÓN? ¿SUSPENSIÓN? ¿EXPULSIÓN?

DETENCIÓN

Si quieres apelar una detención,

puedes solicitar un reunion informal con el director de la escuela o con el decano.

Esto se hace al nivel escolar...

y el proceso puede ser muy diferente entre escuelas y a través de niveles escolares. Siempre deberías solicitar una copia de tu expediente para ver qué ha cambiado o no ha cambiado.

Hay muchas maneras de comprobar ...

que no deberías de haber tenido que cumplir una suspensión

- Puedes tratar de comprobar que la escuela le dio el castigo a la persona incorrecta

Un ejemplo podría ser que la escuela dice que se faltaste a clase, cuando tu maestrx y todos tus compañerxs dicen que estabas en la clase que según la escuela tú habías faltado.

- También puedes tratar de comprobar que la escuela te dio la detención injustamente.

Nunca ejercitaron una investigación y es claro que los hechos están incorrectos.

No tienen un reportaje de mala conducta archivada.

En realidad, es bien difícil convencer unx maestrx a prestar testimonio en un tribunal al lado de un estudiante. En lugar de eso, puedes solicitar una carta de algunxs maestrxs y entrenadores para darles la oportunidad de explicar porque no debes de ser removido de la escuela.

SUSPENSIÓN

Puedes apelar una suspensión, pero...

es posible que tengas que tomar la suspensión primero. Revisa con tu escuela o reglas del distrito y el reportaje de mala conducta de tu suspensión para entender el proceso para apelar. Ten precaución - tal vez haya poco tiempo para apelar!

Debes apelar tu suspensión porque...

un apelación exitosa puede resultar en que la suspensión no esté en tu expediente, no se use en tu contra en el futuro, y como resultado no tendrás que mencionarla a las universidades.

Esto se hace al nivel escolar o nivel distrital, y ...

el proceso puede ser muy diferente entre escuelas y a través de niveles escolares. Siempre deberías solicitar una copia de tu expediente para ver qué ha cambiado o no ha cambiado.

What
is
school
discipline?

Hay muchas maneras de comprobar ...

que no deberías de haber tenido que cumplir una suspensión.

- **Puedes tratar de comprobar que no eras responsable por la conducta mencionada**

Un ejemplo puede ser que la escuela diga que te robaste algo, pero tienes comprobantes que enseñan que estabas en otro lugar durante el tiempo que dijeron que ocurrió.

- **También puedes tratar de comprobar que la escuela te dio la detención injustamente**

Si la suspensión es de 3 días o menos, demostrando que tu presencia en la escuela después del incidente no amenazaría o interrumpiría con el ambiente de aprendizaje para otros estudiantes.

Si la suspensión es de 4 días o más, demostrando que:

- Tu presencia continua en la escuela después del incidente no amenazaría la seguridad de la escuela ni perturbaría o interferiría sustancialmente con el ambiente de aprendizaje
- Otras intervenciones apropiadas y disponibles no fueron intentadas
- No hubo una investigación y nunca te involucraron en la investigación
- Nunca recibiste un aviso de tu suspensión o no hubo un reporte de mala conducta archivada
- La suspensión o el número de días dados parecen ser desproporcionados a la conducta.



Si quieres apoyo con la apelación de tus suspensiones, SUFEO puede ayudar, los puedes llamar al 773-8000-EDU. También puedes encontrar más información aquí: https://www.luc.edu/law/centers/childlaw/institutes/child_education/suspensionadvocacyproject/

- Las consecuencias parecen ser no justificadas e inapropiadas; tales consideraciones pueden incluir:

Si tienes un Plan 504 o IEP,

Si no tienes un expediente disciplinario anterior o un expediente con solo incidentes mínimos; o

Si hay razones por las cuales este incidente ocurrió en relación a cuestiones que ocurrían en el hogar, la escuela, o de preocupaciones sobre la salud mental.

Tienes el derecho de completar...

cualquier tarea, examen, o proyecto que no hayas cumplido para poder recibir crédito académico completo. Tendrás que preguntarle a tu escuela por asistencia en coleccionar tus tareas de tus maestrxs y en dejarte saber como podrás completar cualquiera tarea que no completaste al resultado de la suspensión.

La escuela debería...

facilitar tu regreso a la escuela después de una suspensión fuera de la escuela.

• Fuente:

<http://www.luc.edu/media/lucedu/law/centers/childlaw/childed/pdfs/SUFEO%20Pamphlet.pdf>

Es posible que las detenciones y suspensiones no se queden en tu expediente año tras año. Esto depende de tu escuela.

- Envía una carta o correo electrónico a tu escuela preguntando si las detenciones y suspensiones permanecerán en tus récords académicos y si estarán en tu expediente escolar o si la escuela lo reportara a las universidades.
- Si dicen que no lo estarán en el expediente, puedes pedirlo por escrito en una carta o correo electrónico.
- Solicita una copia de tu expediente y récords después para confirmar que se quitaron las detenciones y suspensiones.



Continúa en la página 31

EXPULSION

Si la escuela decide que quiere expulsarte, ellxs tienen que convencer a la junta escolar, o a quien la junta escolar ponga a cargo del proceso que deberías de ser expulsadx.

Es el trabajo del distrito escolar probar... que debes ser expulsadx y es tu trabajo defenderte de lo que te están acusando.

Por esta razón, sería como ir a los tribunales.

¡Lo que significa... que puedes tener un abogado a tu lado!

Pero necesitas que contratar tu propio abogadx, la escuela ni el distrito escolar te dará uno.

El Comité de Abogados de Chicago por los Derechos Civiles (The Chicago Lawyers' Committee for Civil Rights) representa...

a lxs estudiantes en audiencias de expulsión que van a las Escuelas Públicas de Chicago (Chicago Public Schools), escuelas charter/ subvencionadas en Chicago y estudiantes en los distritos escolares suburbanos de Chicago (incluso algunos fuera del Condado de Cook).

También podrían referir a otrxs abogadx si ellxs no trabajan en tu distrito escolar.

Realmente recomendamos...

tener unx abogadx porque ellxs entienden todos los procesos y cómo hacer argumentos realmente buenos para mantenerte en la escuela.

Si deseas ayuda con tu audiencia de expulsión...

puedes comunicarte con el Comité de Abogados de Chicago al 312-630-9744.



Continúa en la página 33

¿PUEDO ELIMINAR UNA EXPULSIÓN DE MI EXPEDIENTE?

Generalmente, hay dos formas de eliminar una expulsión de tu expediente:

Si puedes probar ...

que nunca deberías haber sido expulsadx en primer lugar.

- Puedes probar que no eras la persona que hizo de lo que se te acusó
- Nunca realizaron una investigación y no tuvieron pruebas de los hechos.
- Nunca te dieron una notificación escrita o un reporte de lo que pasó.
- La escuela no cumplió con los requisitos legales establecidos por la ley federal y estatal.

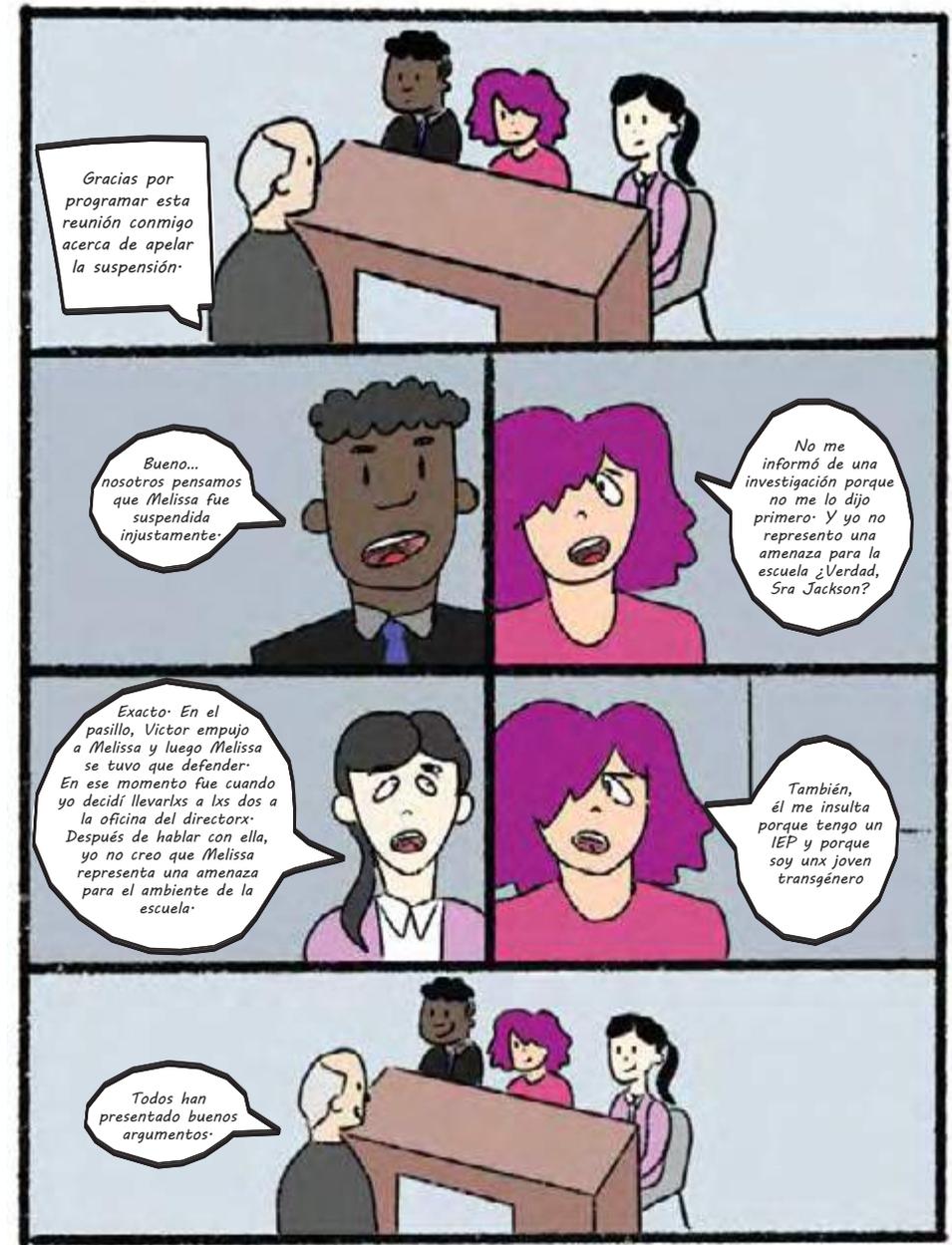
Si tu expulsión es “mantenida en suspenso” (conocido como “held in abeyance” en inglés)...

y satisfaces los términos de tu expulsión.

- “Mantenida en suspenso” significa que el distrito escolar dijo que si haces ciertas cosas, quitarían la expulsión de tu expediente.

Esto podría significar ir a una escuela alternativa, completar terapia o servicio comunitario, o completar ciertos programas que te pidieron que hagas.

Todavía deberías de comprobar que ya no esté en tu expediente escolar. Solicita una copia de tu expediente y tus records de tu escuela en una carta o en un correo electrónico. El proceso de apelación puede ser muy diferente de escuela a escuela y a través de niveles de grado. Siempre debes pedir una copia de tu expediente para ver lo que ha cambiado o no.



¿QUÉ PASA SI YA HE SIDO EXPULSADO? ¿CÓMO PUEDO VOLVER A LA ESCUELA?

Las expulsiones pueden durar hasta dos años en Illinois. Si ya has cumplido tu expulsión, definitivamente puedes regresar a la escuela. Todo lo que necesitas hacer es volver a inscribirte. Si la escuela te da problemas, busca ayuda legal (¡como el Comité de Abogados!).

Si estás en medio de cumplir una expulsión,

no puedes regresar a tu escuela y no se te puede permitir asistir a ninguna otra escuela pública mientras estés cumpliendo tu expulsión. A veces es posible apelar tu expulsión en corte si el distrito te expulsó injustamente o en violación de la ley.

Es posible que no tengas ninguna opción disponible si ...

no tienes acceso a un programa escolar alternativo. Además, las únicas opciones disponibles, como las escuelas privadas, pueden requerir que pagues.

Si tienes un registro de tu expulsión y audiencia..

esos registros deben contener la información diciendo si puedes o no regresar a tu escuela original.

Ten en cuenta que si tienes 21 años de edad o más...

una escuela puede negarte educación gratuita. Muchas personas que tienen 21 años de edad o más toman cursos de GED o HSED para obtener un título que es equivalente a un título de escuela secundaria.

Si no sabes lo que está disponible para ti...

puedes comunicarte con el Comité de Abogados de Chicago al 312-630-9744, y ellos te ayudarán a resolverlo.



Continúa en la página 37

¿CUÁLES SON MIS DERECHOS DE LA 1TH, 4TH, AND 5TH AMENDMENTS (1RA, 4TA, Y 5TA ENMIENDA)?

DERECHOS DE 4TH AMENDMENT (4TA ENMIENDA)

¿Cuál es la cuarta enmienda?

La cuarta enmienda es el derecho a estar a salvo de revisos y de las incautaciones, a menos que tú le des a alguien permiso para completar la búsqueda o que hayan recibido permiso del gobierno en forma de una orden judicial.

En general, lxs empleadxs de la escuela pueden revisar tu casillero/locker, tu escritorio, tu persona (tus bolsillos y tu bolsa), y tu automóvil (si estás estacionadx en la propiedad de la escuela) sin tener muchas razones

- Esto se debe a que las escuelas actúan de acuerdo con in loco parentis, lo que significa que legalmente actúan como padres/madres en la escuela. Obviamente, no tienen el control total como tus tutor legales, pero las escuelas comparten la responsabilidad por tus acciones y te pueden disciplinar (como revisar tus cosas si se sospecha que cometiste un delito).
- If you have a password on your phone, you don't have to give it to them, **but they might punish you for not doing that.**

La policía realmente necesita más razón

para revisarte que unx empleadx de la escuela.

Fuentes:

www.iasb.com/law/ICSAGUIDELINESFORINTERVIEWS.rtf
y <http://usedulaw.com/345-in-loco-parentis.html>



fin

DERECHOS DE 5TH AMENDMENT (5TA ENMIENDA)

¿Cuál es la quinta enmienda?

La quinta enmienda requiere que recibas unx abogadox cuando estas en custodia o estás siendo interrogado, y un derecho a un juicio justo. Además, no estás obligadx a admitir que cometiste un delito, pero otros testigos deben informar sobre tus acciones. Además, la **advertencia de Miranda** en la 5ª enmienda afirma que, cuando te arresten, “tienes derecho a guardar silencio, y cualquier cosa que hagas será retenida en tu contra en un juicio”.

¿Tengo derecho a guardar silencio en la escuela?

Depende de quién te está cuestionando.

Estudiante questionadx por unx funcionarix de la escuela:

Generalmente, el ser interrogadx por un oficial de la escuela no te da el derecho de permanecer en silencio. Si el interrogatorio de parte de los funcionarios de la escuela es para propósitos disciplinarios (detención, suspensión o expulsión), y no para fines policiales (una detención o una acusación en un tribunal), lxs estudiantes en las escuelas públicas no tienen derecho a las advertencias de Miranda.

- Si te sientes incómodx por el interrogatorio de parte de un oficial de la escuela, debes de dejarles saber y pedir que alguien más esté presente.
- Es mejor si la otra persona presente es alguien en quien confías, como tus padres/ madres/tutor legal.

Estudiante interrogadx por unx funcionarix de la ley:

Ni el interrogatorio por un oficial de policía en la escuela necesariamente te da el derecho a permanecer en silencio. El interrogatorio tendría que ser considerado un interrogatorio de custodia para que tengas el derecho a permanecer en silencio. El interrogatorio de custodia es difícil de definir, pero si el oficial te dice que no puedes irte, está siendo amenazante, o tratando de que confieses algo, entonces es una buena manera de determinar qué estás bajo custodia. Si te sientes incómodx, debes preguntarle al oficial si tienes libertad para irte. Si dicen que no, puedes ejercer tu derecho a permanecer en silencio.

1ST AMENDMENT (1ERA ENMIENDA)

¿Cuál es la primera enmienda?

La primera enmienda permite la libertad de expresión, prensa, religión y reunión.

¿Qué pasa con las demostraciones públicas del afecto (PDA por sus siglas en inglés)? ¿Eso está protegido bajo la primera enmienda?

Debido a que las demostraciones públicas de afecto (PDA) no es un discurso puro, pueden ser restringidas en las escuelas proveyendo que tengan un interés escolar razonable.

Si el código de conducta de la escuela se aplica más a menudo o más severamente a los estudiantes LGBTQ +, tal tratamiento desigual probablemente violaría los Title IX or VI (Título IX o VI), pero no violaría tus derechos de la primera enmienda.

- Las quejas de Title IX and Title VI (Título IX y Título VI) pueden ser presentadas ante la Oficina de Derechos Civiles del Departamento de Educación. Puedes comunicarte con ellxs al (312) 730-1560, enviar un correo electrónico a OCR.Chicago@ed.gov, o visitar su sitio web: <https://www2.ed.gov/about/offices/list/ocr/addresses.html>

**Esta es la oficina para todo el estado de Illinois.
La OCR puede decidir no investigar tu queja.**

¿PUEDE PRESENTAR UNA QUEJA SOBRE UNX MAESTRX?

¡Sí!

Pero no hay un procedimiento conjunto a nivel estatal. El mejor primer paso sería dirigirte a tu directorx o subdirectorx con una carta o correo electrónico con detalles de lo que sucedió.

Puede ser una buena idea guardar copias de tu carta o correo.

Al escribir tu carta, puedes incluir esta información:

- El nombre de la persona de la que te estás quejando
- Las fechas y horas que discriminaron en tu contra (o a otrx(s) estudiante(s))
- Cualquier persona que vio lo que estaba pasando
- Lo que pasó, con el mayor detalle posible
- Cómo esto te hizo sentir
- Cualquier problema que esto te esté causando
Si no puedes concentrarte en clase
Si otrxs estudiantes han comenzado a molestarte
- Lo que quieres que suceda ahora que has escrito una queja (por favor, toma en cuenta que la escuela no tiene que hacer legalmente ninguna de estas cosas, pero puedes pedir las).
“Quiero que esta persona se disculpe conmigo”
“Quiero que esta persona reciba entrenamiento sobre cuestiones e identidades LGBTQ +”
“Quiero que todas las detenciones y suspensiones que esta persona me dio estén fuera de mi expediente”
“No quiero que esta persona interactue conmigo”
“Quiero que estx profesorx sea suspendidx”

Si tu directorx no hace nada al respecto,

también puedes reportarlo a tu superintendente y al consejo escolar.

Tu distrito probablemente tiene gerentes de quejas que toman quejas anónimas.

Puedes solicitar una copia del procedimiento de quejas en cualquier momento.

Puede ser buena idea pedirlo en una carta o correo electrónico.

Fuente: ejemplo de Illinois Association of School Boards model policy (política de modelo de la Asociación de Consejos Escolares de Illinois) - http://www.eastland308.com/UserFiles/Servers/Server_3095463/File/Board%20Policies/Section%202/2.260.pdf

Si tienes unx tutor legal/padre/madre/cuidadorx que te apoya,

pídeles que intervengan, que soliciten reuniones con tu directorx y escriban quejas.

Si estás en una reunión con unx empleadx de la escuela, puedes pedir que tengas al menos otra persona contigo.

No tienes que estar en la reunión si eres sólo tú. Si tienes unx padre, madre, tutor legal, o cuidadorx, pídeles que estén allí.

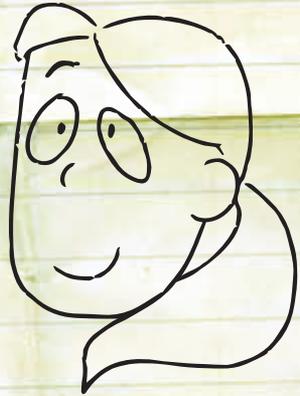
Si unx maestrx te golpeó, o te tiró físicamente, esto es explícitamente contra la ley.

Para submeter una queja, puedes seguir el mismo proceso de dirigirte a tu directorx. Pero en estos casos, debes tener cuanta comunicación por escrito como sea posible, ya sea en cartas o correos electrónicos. Debes comenzar el proceso con algo escrito, no una conversación con alguien.

- Si hubieron testigos de esto, pídeles que escriban sobre lo que vieron.
- Si tu directorx o superintendente no te está apoyando, puedes llamar a DCFS al 800-25-ABUSE
- También puedes buscar representación legal si la conducta fue particularmente perjudicial y/o si es una práctica continua.

Si eres unx estudiante de las Escuelas Públicas de Chicago (Chicago Public Schools) y tu directorx no te está apoyando,

puedes reportarlx al Departamento de Ley de CPS. Puedes llamarlx al 773-553-1700.



GRACIAS A NUESTROS SOCIOS DE CONTENIDO!



GRACIAS A NUESTROS FINANCIADORES!

